



DE: Munnir Saphier Abara

Administrador Municipal (S) Ilustre Municipalidad de Villarrica

Datos personales tachados para cumplir ey 19.628

FECHA: 2 3 MAYO 2023

OF. ORD. Nº 4/3.

Información Pública.

ANT.: No hay

MAT.: Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información código MU339T0002047; Ley Nº20.285 sobre Acceso a la

En atención a su requerimiento realizado a esta Municipalidad con fecha 5 de abril de 2023, que indica:

"Solicito a usted:

1.- Copia integra y fiel del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios del año 2016; con vigencia desde el 1 de Abril de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016, firmado entre la Datos personales tachados para cumplir I. Municipalidad de Villarrica y Ley 19.628 contratada como Profesional de Apoyo en la Oficina de Asuntos Indigenas municipal, en el periodo que se indica.

1.1.- Copia íntegra y fiel del Decreto Alcaldicio que aprobó el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios firmado entre la I. Municipalidad de Villarrica y cumplir Ley 19.628

contratada como Profesional de Apoyo en la Oficina de Asuntos

Indígenas municipal, en el periodo que se indica (2016).

Indígenas municipal, en el periodo que se indica (2017).

2.- Copia íntegra y fiel del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios del año 2017, con vigencia desde el 1 de Enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, firmado entre la I. Municipalidad de Villarrica y Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628 contratada como Profesional de Apoyo en la Oficina de Asuntos Indígenas municipal, en el periodo que se indica (2017).

2.1.- Copia íntegra y fiel del Decreto Alcaldicio que aprobó el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios firmado entre la I. Municipalidad de Villarrica y para cumplir Ley 19.628 contratada como Profesional de Apoyo en la Oficina de Asuntos

3.- Copia íntegra y fiel del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios del año 2020, con vigencia desde el 1 de Enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, firmado entre la I. Municipalidad de Villarrica y contratada como Profesional de Apoyo en la Oficina de Asuntos Indígenas municipal, en el periodo que se indica (2020).

3.1.- Copia íntegra y fiel del Decreto Alcaldicio que aprobó el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios firmado entre la I. Municipalidad de Villarrica y cumplir Ley 19.62

contratada como Profesional de Apoyo en la Oficina de Asuntos Indígenas municipal, en el periodo que se indica (2020)."



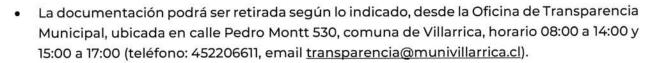






Se procede a informar lo siguiente:

- Realizada la búsqueda de información requerida, se adjunta al presente oficio, documentación disponible en el Departamento de Personal Municipal (3 contratos y decretos aprobatorios).
- Se han protegido en dichos documentos, datos de tipo personal, en virtud de la Ley 19.628 Sobre Protección de la Vida Privada.
- No obstante lo anterior y dado que el solicitante indica ser el titular de parte de los datos personales contenidos en la documentación requerida, esta podrá ser retirada presencialmente, con los datos personales del titular sin tachar, previa verificación de identidad mediante la exhibición de cédula expedida por el Servicio de Registro Civil e Identificación. También podrá ser retirada por un apoderado, previa presentación de su cédula de identidad y presentado respectivo poder, por escritura pública o instrumento privado suscrito ante notario. Este procedimiento se realiza según lo indica la Instrucción General N°10 Sobre el Procedimiento Administrativo de Acceso a la Información, en su numeral 4.3, párrafo primero.



Se hace presente que de no estar satisfecha su solicitud, usted dispone del plazo de 15 días hábiles para presentar reclamo formal ante el Consejo para la Transparencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 20.285.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Munnir Saphier Abara Administrador Municipal (S) Ilustre Municipalidad de Villarrica Por orden del Alcalde (Según Decreto N°186 11.11.2021)

MSA/NBR/pre.

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- Depto. Personal
- Oficina de Partes









SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Villarrica** con fecha **05/04/2023** con **el N°: MU339T0002047**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico tos personales tachados para cumplir Ley



La fecha de entrega de la respuesta es el 05/05/2023 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Villarrica podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe <u>en el siguiente enlace</u>.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud:** MU339T0002047 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información		
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Villarrica	
Región	Región de La Araucanía	
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico	
Correo electrónico	Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628	
Correo electrónico notificaciones		
Solicitud Datos personara cumpil	Solicito a usted: 1 Copia întegra y fiel del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios del año 2016; con vigencia desde el 1 de Abril de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016, firmado entre la I. Municipalidad de Villarrica y Lev 19.628 contratada como Profesional de Apoyo en la Oficina de Asuntos Indígenas municipal, en el periodo que se indica. 1.1 Copia întegra y fiel del Decreto Alcaldicio que aprobó el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios firmado entre la I. Municipalidad de Villarrica y Datos personales tachados para cumplir Lev 19.628 contratada como Profesional de Apoyo en la Oficina de Asuntos Indígenas municipal, en el periodo que se indica (2016).	
Datos personale cumplir Ley 19.6	2 Copia întegra y fiel del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios del año 2017, con vigencia desde el 1 de Enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, firmado entre la I. Municipalidad de Villarrica y Patos personales tachados para cumplir contratada como Profesional de Apoyo en la Oficina de Asuntos Indigenas municipal, en el periodo que se indica (2017). 2.1 Copia întegra y fiel del Decreto Alcaldicio que aprobó el Contrato de	

Datos personale cumplir Ley 19.6	Prestación de Servicios a Honorarios firmado entre la I. Municipalidad de Villarrica y Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628 contratada como Profesional de Apoyo en la Oficina de Asuntos Indígenas municipal, en el periodo que se indica (2017). 3 Copia întegra y fiel del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios del año 2020, con vigencia desde el 1 de Enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, firmado entre la I. Municipalidad de Villarrica y Datos personales tachados para cumplir contratada como Profesional de Apoyo en la Oficina de Asuntos Indígenas municipal, en el periodo que se indica (2020). 3.1 Copia întegra y fiel del Decreto Alcaldicio que aprobó el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios firmado entre la I. Municipalidad de Villarrica y Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628 contratada como Profesional de Apoyo en la Oficina de Asuntos Indígenas municipal, en el periodo que se indica (2020).
Observaciones	Sin otras características
Archivos adjuntos	Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante		
Persona	Natural	
Nombre o Razón social	Datos personales tachados para cumplir	
Primer Apellido	Ley 19.628	
Segundo Apellido		

Datos del apoderado		
Nombre		
Primer Apellido		
Segundo Apellido		

Dirección notificaciones		
Calle		
Numero		
Departamento		
País		
Región	Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628	
Comuna		
Teléfono de contacto	Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628	

Dirección envío de respuesta		
Calle		
Numero		
Departamento		
País		
Región		
	Datos personales tachados para cumplir Ley 19.628	